



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 784 - 2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

28 AGO 2014

VISTO: Resolución Gerencial General Regional N° 749-2014/GOB.REG.HVCA/GGR; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 749-2014/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 19 de agosto del 2014, se aprobó Liquidación del Contrato N° 653-2013/ORA de la Obra "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en el Centro Poblado de Ayaccocha del Distrito de Acoria, Provincia y Departamento de Huancavelica", ejecutada por la empresa contratista AD&J Ingenieros Consultores S.A.C;

Que, se advierte error material en el precitado acto administrativo en los extremos del sexto considerando y el Artículo 1°, donde se hace mención a la aprobación de la liquidación del Contrato N° 653-2013/ORA, debiendo ser lo correcto la liquidación del Contrato N° 563-2013/ORA, por lo que corresponde sea subsanado con fines de previsión legal de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 201° de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General;

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

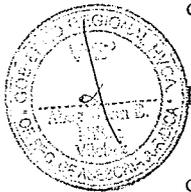
SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el sexto considerando y el Artículo 1° de la Resolución Gerencial General Regional N° 749-2014/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 19 de agosto del 2014, en los extremos donde se hace mención al Contrato N° 653-2013/ORA, debiendo quedar redactado como "...Contrato N° 563-2013/ORA...".

ARTICULO 2°.- DEJAR firme y subsistente en lo demás que contiene la Resolución Ejecutiva Regional N° 749-2014/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 19 de agosto del 2014.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, y a la empresa contratista AD&J Ingenieros Consultores S.A.C, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



FHCHC/cgme

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Ing. *Ciro Soldevilla Huayllani*
GERENTE GENERAL REGIONAL